Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DIA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Julio	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Julio	2024	al	30	Julio	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-919-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR**	C.C. o NIT	11,259,136
Dirección	manzana b casa 14 ebenezer	Ciudad	FUSAGASUGA
Celular	310 6960430	Dirección de correo electrónico	rapiturltda@gmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros — No. 26408368676	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DIA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	Junio	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensa pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DIAS		DIA	MES	AA
Plazo de ejecución	7	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 36,351,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,193,000.00**
Lugar de ejecución	FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	26424	Registro Presupuestal	2031624

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	EDWIN ARIEL VELASQUEZ	C.C. o NIT	80,062,141
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	arvelasquez@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	4	Mayo	2024	Fecha de aprobación	22	Mayo	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 14-46-101116244

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Junio	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 3,803,100.00
Calidad del servicio	Desde	1	Junio	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 7,606,200.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☑	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
				$ 1,680,000.00	**$ 38,031,000.00**		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

				DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑				

Yo **FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR** con cedula de ciudadania **11,259,136** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	junio

Valores pagados	
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 275,000.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 352,000.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 638,500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **EDWIN ARIEL VELASQUEZ** con número de C.C. o NIT **80,062,141** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	junio	30	$ 5,193,000.00
	2°. Pago	Julio	30	$ 5,473,000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 10,666,000.00**
	Saldo			**$ 27,365,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-919-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Durante el mes de JULIO de 2024, se cumplió la prestación personal del servicio de manera autónoma e ininterrumpida a todos los usuarios del servicio público de defensoría		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Durante el mes de JULIO de 2024, se cumplió la prestación personal del servicio de manera autónoma e ininterrumpida a todos los usuarios del servicio público de defensoría		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Durante el mes de JULIO de 2024, se cumplió la prestación personal del servicio de manera autónoma e ininterrumpida a todos los usuarios del servicio público de Defensoría, se atendieron los procesos asignados por la coordinación en este periodo.		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asistió a todas las audiencias virtuales programas con las personas privadas de la libertad durante el mes de JULIO de 2024, para atender los casos en los que fui designado en calidad de defensor público.		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se alimentó el sistema Visión Web con las estrategias jurídicas de los casos y así mismo se diligenciaron los formatos requeridos por el supervisor.		

Número de contrato	CD-DP-919-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Durante el mes de JULIO de 2024, logra comunicarse con los usuarios del servicio defensoría pública para la atención de sus casos. Con los privados de la libertad no es posible visitarlos en su sitio de reclusión por la fuerza mayor de la pandemia COVID-19. Por medio de los familiares de los privados de la libertad tuvo comunicación con los privados de la libertad.		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se asistió a las barras académicas en las que fue convocado por la plataforma TEAMS- no se asistió a capacitaciones en este periodo porque no fueron convocadas por el supervisor contractual.		
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Durante el periodo de JULIO de 2024, y con la ejecución contractual ya sea virtual como presencial en cuanto a la defensa judicial y procesal, el contratista se ha actualiza en cuanto a la normatividad legal vigente para asumir defensa.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se atendieron los procesos asignados, se prestó plena atención a los llamados de colaboración que elevó e supervisor contractual, se acató oportunamente a cada solicitud elevada por la entidad como diligenciamiento de adición contractual en su debida manera y demás.		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se atendieron los usuarios con los que se logró en este periodo tener contacto y a quienes se les suministro toda la información requerida bajo el derecho que adquiere con la prestación del servicio.		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En este periodo no fue necesario interponer recurso alguno.		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	No se atendieron turnos ya que por competencia contractual no se realizan.		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuer	N/A		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se cumple a cabalidad guardando la reserva de cada uno de los usuarios		

Número de contrato	CD-DP-919-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A		
16	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	N/A		
17	En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional	De manera constante y permanente se da prioridad a los usuarios de la Defensoría Pública asignados		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	JULIO	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
1	Agosto	2024